

0000045

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,076  
FECHA: 18-Jun-2018

SUMINISTRANTE: JORGE RAMÍREZ CRUZ

Fax :

NIT: 0612-100977-101-1

NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Servicio de mano de obra para la construcción de drenajes de aguas lluvias en la Plaza de Banderas, Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Según los Alcances descritos en el numeral 8 de los Términos de Referencia descritos en la nota de solicitud de cotización directa.</p> <p>PLAZO DE CONTRATACIÓN: Será el máximo de treinta días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Compra.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: Se cancelará el servicio en dos pagos. El primer pago será del 50% del total adjudicado, a los quince días después de emitida la Orden de Inicio y presentado por el proveedor la primera estimación de los servicios prestados. El segundo pago será por el 50% restante de valor adjudicado, al finalizar el servicio y contra acta de recepción definitiva.</p> <p>Las demás condiciones será según los citados Términos de Referencia.</p>	2,050.31000	2,050.31000	11,144
			\$ 2,050.31000	

FTE. FINANCIAMIENTO: PROYECTOS DE COOPERACIÓN

NOTA: A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, CONFORME CON EL TIEMPO MÁXIMO DE CANCELACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON LAS MYPE ES DE 30 DÍAS A PARTIR DE HABERLOS RECIBIDO, EL PROVEEDOR DEBERÁ HABER PRESENTADO OPORTUNAMENTE SU CLASIFICACIÓN CONFORME LO ESTABLECE DICHA LEY, CASO CONTRARIO EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL CINCUENTA CON 31000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedar el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo N.º 036/2018

Fuente Financiam.: Presupuesto 2018 A12

Compromiso Presupuestario:

Lic. Salomón Escobedo Acevedo  
DIRECTOR DAF  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI